Salta, 15 de mayo del 2015 EXP-EXA Nº 8.637/2014

RESCD-EXA: 266/2015

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Director Normalizador de la Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo regular de Profesor de acuerdo a lo establecido en el Art. 3º de la Res. C.S. Nº 350/87 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación SIMPLE para la asignatura Probabilidades y Estadística del Profesorado de Matemática (Plan 1997), de la Sede Regional Metán — Rosario de la Frontera y:

## CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 22/04/2015;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura Probabilidades y Estadística, de la Carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997), de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con imputación a fondo del Convenio ME 1120/10 (Res. CS N° 235/2014).

ARTÍCULO 2º: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
María Cristina Ahumada     Enriqueta Carmona Ariza	Orlando José Avila Blas     Oscar Bustos
María Ester Capilla	<ul> <li>María de las M. Moya</li> <li>Silvia Sühring</li> <li>Gustavo Andrés Delupi</li> </ul>

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a la Dirección Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la docente cuya designación interina se imputa a la partida presupuestaria de esta convocatoria: Lic. María Cristina Ahumada. Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1º y 2º de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

rfa.

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA MECHETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN TO COLUMN TO COLUMN THE PARTY OF THE PARTY O

ING. CARLOS EDIZENIO PUSA
DECANO
PACILITAD DE CS. EVACTAS - UNIO